



PROPUESTA INSTITUCIONAL
2026-2027

Convenio Preferente de Salud Mental

Para trabajadores, parejas y familiares
desde los 16 años

Centro Psicológico La Terapia SpA

Psicología al servicio de personas y organizaciones

01 Presentación

El Convenio Preferente de Salud Mental permite a empresas e instituciones ofrecer a sus trabajadores, parejas y familiares desde los 16 años un acceso directo, confidencial y preferente a atención psicológica profesional.

Esta propuesta puede transformarse en un beneficio laboral concreto y de alto impacto dentro de las acciones de cuidado que la empresa mantiene vigentes. Permite acompañar a colaboradores y familiares desde los 16 años que requieran apoyo frente a diversas situaciones personales, familiares, emocionales o laborales.

Para la empresa, este convenio fortalece la percepción de cuidado institucional, favorece la consulta temprana y entrega una alternativa profesional de derivación frente a situaciones que exceden el rol de jefaturas o áreas administrativas.



BENEFICIO LABORAL

Convenio de fácil acceso para trabajadores y sus familias.



CUIDADO PREVENTIVO

Una vía de apoyo antes de que el malestar se transforme en una dificultad mayor.



GESTIÓN SIMPLE

Agenda preferente, valores definidos.

02 Beneficios para la empresa

Este convenio permite fortalecer la propuesta de valor que la empresa entrega a sus colaboradores, apuntando hacia el cuidado de la salud mental de ellos.

un punto relevante es reducir la barrera de acceso que hoy existe para acceder a la salud mental.

Cómo funciona el convenio

01

Firma del convenio

La empresa suscribe un convenio con Centro Psicológico La Terapia SpA, definiendo servicios disponibles, valores preferentes y modalidad de funcionamiento.

02

Link privado de agendamiento

La empresa recibe un enlace de agendamiento preferente para trabajadores y familiares desde los 16 años.

03

Atención profesional y confidencial

Las atenciones se realizan en modalidad presencial u online, resguardando siempre la confidencialidad clínica de cada consultante.

04

Registro y facturación mensual

Cuando exista aporte institucional, Centro Psicológico La Terapia SpA emitirá a fin de mes el documento tributario correspondiente, según las atenciones efectivamente realizadas.

Servicios y modalidades



ATENCIÓN PSICOLÓGICA

Psicoterapia individual para trabajadores y familiares desde los 16 años, con valor preferente y atención confidencial.



EVALUACIONES CLÍNICAS

Evaluación psicológica, psicodiagnóstico e informes clínicos, según necesidad y disponibilidad profesional.



TERAPIA DE PAREJA

Atención preferente para parejas, orientada al diálogo, el vínculo y la resolución de conflictos.



MODALIDAD PRESENCIAL / ONLINE

Atenciones disponibles en consulta presencial en el centro de San Javier u online, según disponibilidad horaria.

MODALIDAD DE PAGO

El convenio puede funcionar mediante acceso preferente, copago institucional o financiamiento total/parcial por parte de la empresa.

Cuando exista aporte institucional, este será definido por acuerdo entre las partes y facturado mensualmente según las atenciones efectivamente realizadas.

VALORES PREFERENTES

Valores base convenio

Psicoterapia individual	\$28.500
Terapia de pareja	\$50.000
Evaluación psicológica breve + informe	\$90.000
Habilidades parentales + informe (4 sesiones)	\$140.000
Psicodiagnóstico con Rorschach + informe (4 sesiones)	\$180.000

Aporte institucional a convenir según modalidad del convenio

Servicios psicológicos para organizaciones

Además del convenio de salud mental para trabajadores y familias, **Centro Psicológico La Terapia SpA** desarrolla servicios psicológicos orientados a apoyar procesos internos de la organización, selección de personas, evaluación de perfiles y acciones de bienestar laboral.

01 RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

Apoyo en procesos de búsqueda, evaluación y selección de personas, según los requerimientos del cargo y la cultura de la organización.

02 EVALUACIÓN PSICOLABORAL

Entrevistas por competencias, evaluación de perfil e informes psicolaborales para apoyar la toma de decisiones.

03 CHARLAS Y TALLERES

Espacios formativos para equipos de trabajo en temas de salud mental, comunicación, autocuidado, vínculos laborales y bienestar organizacional.

04 BIENESTAR ORGANIZACIONAL

Asesorías y acciones orientadas a fortalecer el cuidado de equipos, la prevención del desgaste y la gestión de situaciones de malestar en el trabajo.

MODALIDAD DE TRABAJO

Los servicios organizacionales se cotizan según el objetivo solicitado, número de participantes, nivel de profundidad requerido, instrumentos aplicados y tipo de informe o entrega final.

Cada propuesta puede ajustarse a las necesidades específicas de la empresa.



Cuidar a las personas también es cuidar la organización.

Si esta propuesta resulta de interés para la empresa, podemos coordinar una reunión breve para revisar necesidades, definir la modalidad del convenio y resolver dudas sobre funcionamiento, valores y agendamiento.

COORDINEMOS UNA REUNIÓN

Rodrigo González Carter
Psicólogo | Gerente General
Centro Psicológico La Terapia SpA
Tacna 1220, San Javier de Loncomilla
+56 9 3574 6575
www.laterapia.cl